	SOLICITUD CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL	Código: TAH-F26
		Versión: 1.0
		Página 1 de 2
		Fecha: 19/12/2017

Fecha de solicitud
20 de enero de 2026

Datos del solicitante	
Nombre	Juan Manuel Espinosa Restrepo
Dependencia/grupo	Grupo de Sello Editorial
Empleo	Subdirector General de Entidad descentralizada 0040-18

Información del contrato	
Objeto	Prestar servicios artísticos para las tareas de encuadernación artesanal fina y rústica de las publicaciones que se producen en el Grupo de Sello Editorial del Instituto Caro y Cuervo.
Obligaciones específicas	1. Apoyar al Instituto Caro y Cuervo en la preparación de las materias primas a emplear para el proceso de encuadernación rústica o fina. 2. Realizar el plegado manual, el alce, encuadernación en acabados fino o rústico y empaque, según las características descritas en la orden de producción de las publicaciones. 3. Apoyar las actividades de revisión de control de calidad de las publicaciones, antes de su empaque para la entrega final al almacén de publicaciones o cliente externo. 4. Apoyar los talleres de encuadernación que se realicen durante la vigencia. 5. Apoyar las visitas guiadas brindando una explicación completa del procedimiento de preparación del material, plegado, alce y encuadernación en empaste fino o rústico en el marco de las visitas guiadas a la Imprenta Patriótica. 6. Realizar actividades de transferencia del conocimiento de encuadernación a los compañeros de trabajo. 7. Apoyar a la entidad en los mantenimientos y cuidado de las herramientas y maquinaria destinada en la encuadernación rústica.
Duración del contrato	El contrato tendrá un plazo de once (11) meses de ejecución, término contado a partir de la fecha de inicio establecida en SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución de este (Registro presupuestal y, en los casos que se requieran, la aprobación de la garantía y afiliación a la ARL). En todo caso sin exceder el 31 de diciembre de la presente vigencia.

Perfil requerido:	
Nivel de formación	■ Bachiller ☐ Técnico ☐ Tecnólogo ☐ Profesional

	SOLICITUD CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL	Código: TAH-F26
		Versión: 1.0
		Página 2 de 2
		Fecha: 19/12/2017

Área de conocimiento (campo de formación)	Bachiller Académico
¿Requiere estudios de posgrado?	☐ Sí ■ No
En caso afirmativo, señalar el nivel y campo de conocimiento	N/A
Experiencia certificada (años y campo de acción)	60 meses de experiencia en encuadernación fina y rústica.

ESPINOSA RESTREPO JUAN MANUEL

Firmado digitalmente por ESPINOSA RESTREPO JUAN MANUEL

Juan Manuel Espinosa Restrepo
Subdirector General 0040-18
Coordinador grupo de Sello Editorial

Espacio exclusivo para diligenciamiento de talento humano

La coordinadora del Grupo de Talento Humano del Instituto Caro y Cuervo certifica que revisada la información consignada en el presente documento, no existen suficientes funcionarios en la planta de personal que cumplan con los requisitos del perfil señalado para llevar a cabo las obligaciones específicas señaladas por el solicitante.

En constancia firma en Bogotá, D.C., a los 20 días del mes de enero del año 2026.

LILIANA MONTOYA TALERO
Coordinadora del Grupo de Talento Humano